

# EL DIARIO DE MURCIA

DIRECCION: CALLE DE SAN NICOLÁS, 22.

PERIÓDICO PARA TODOS.

PRECIO: CUATRO REALES AL MES.



PRIMER ANIVERSARIO.

En sufragio del alma

DE

**D. JOSÉ PARRA Y GIMENEZ.**

Se celebrarán mañana misas desde el Alba hasta las 12, de media en media hora, en la iglesia de Santa Catalina.

Su desconsolada viuda doña Maria Cremades, y demás familia, suplican á sus amigos lo encomienden á Dios y asistan á dichos sufragios, rogando por su eterno descanso.

R. I. P.

## LO DEL DIA.

Empiezan á agitarse las cuestiones de aguas, es decir, de riegos, como sucede todos los años cuando se aproxima la época de las hortalizas y cuando se presiente que se va á echar encima el verano con sus penurias y escasez. Quiera Dios que no suceda este año como todos; que se habla mucho y con calor en los meses de los calores, y en cuanto refresca el tiempo y caen las aguas del otoño, se muda de conversación, se guardan los papeles y hasta otro año.

El hecho lamentable es que hay miles de tahullas de riego, pero que lo son de nombre, pues no ven mas agua que la que les manda la clemencia divina del cielo. Tierras que tienen su dotacion desde *ab initio*, desde que son tierras, y que hoy por *rafas* de aquí, por regolfos de allá, porque tal molino muele, porque tal otro levanta el marco, porque unos riegan cuando quieren y otros siempre que les dá la gana; por todo esto, están dichas tierras siempre, con panizos amarillentos que no crecen, con tomateras que parecen de tomates del infierno, con pimientos como liendres, y con melonares que solo echan rodrejos, exquisitos para los cochinitos.

Yo creo que los abusos y el mal han llegado ya á su punto crítico; creo que es hora ya de que la representacion de la huerta, sea la Junta de hacendados, sea el ayuntamiento, que, sea como quiera, no ha perdido todos sus derechos de juez privativo, haga algo para remediar tanto mal.

Cinco siglos viene legislándose sobre materia de riegos en esta huerta; y nosotros, que hemos tenido ocasion de ver las miles de disposiciones generales y particulares, los acomodamientos que se han hecho, las distribuciones generales y par-

ticulares del agua en los cauces y de estos entre sus respectivos heredamientos; podemos asegurar que siempre se ha tirado al bien general, que nada se ha concedido en perjuicio del comun; y que no hay privilegio, por absoluto, por gracioso que parezca, que se haya concedido con perjuicio de la comunidad de regantes. La mayor parte de los abusos que pesan sobre los riegos de la huerta, provienen de hechos tolerados, no se sabe por qué. Cuando el interés individual no les ha hecho frente, y han pasado años así, se han elevado á la categoría de derechos, y hoy son verdaderos obtáculos, tal vez insuperables, si la accion colectiva no cae contra ellos.

Todo se viene dejando de un año para otro; desde que se publicaron las Ordenanzas (1849) hay cien cosas dispuestas para el beneficio general que no se han cumplido; hay muchísimos cauces sin entandar; hay una codicia no refrenada; y hay... que cuando se vé una Junta de Hacendados que hace algo, se le execra; y cuando se vé á alguno que se interesa por estas cosas se le capitadisminuye, ó para decirlo en castellano, se le dice: «Vaya V. con Dios, hombre».

En el artículo siguiente, siguen las aguas.

Como estamos en Abril, es lo del dia.

## LOS RIEGOS EN LA HUERTA.

Que hay muchos abusos, es innegable. Que los abusos son contra derecho, es muy facil de probar. Que por injustos é injustificados privilegios, se quedan sin riego miles de tahullas produciendo la desgracia y ruina de gran número de propietarios y colonos, es cosa que nadie ignora. Pero que contra todos estos males no puede hacer casi nada la iniciativa particular, y que es necesario que la Junta de Hacendados, en su gran representacion, el ayuntamiento y las autoridades superiores pongan mano en el asunto, lo demuestra la constancia estéril con que los representantes de cauces ó heredamientos particulares vienen luchando años y años sin poder conseguir estirpar ni aminorar sus males.

Véase por el siguiente documento que interesados en los riegos del Norte de nuestra huerta dirijen á la Junta de Hacendados, cual es el lamentable estado de ellos:

«Constando á VSS. como no puede menos por su notoriedad, el estado lamentable á que ha venido, tiempo há, el Norte de nuestra huerta por la falta casi absoluta de los riegos que siempre la fertilizaron y las varias causas que lo ocasionan, dejamos para despues el tratarlas en la totalidad de las que conocemos, para ocuparnos sólo de alguna por la que deja sentirse mas inmediatamente el daño que

lamentamos, y á la que con preferencia debe acudirse hoy, procurando el mas pronto y eficaz remedio.

La de que hablamos consiste en los abusos introducidos por los encargados de los molinos situados en la acequia de Aljúfia, el de la Ñora, Cuatro Ruedas, Roda, del Amor y Zoco, que regolfando constantemente las aguas que por ella discurren, sin derecho que lo justifique, y contra lo terminantemente dispuesto en nuestras ordenanzas, perturban su curso regular, haciendo que sea distinta su direccion de la que debiera, produciéndose con ello tambien el que se estanquen las arenas en el cauce, cuyo mal tampoco se desconoce.

Es innegable que acaso desde el establecimiento de estos molinos vienen sucediéndose tales abusos, pero nunca con la insistencia que viene observándose, y así nos lo aseguran las denuncias presentadas contra sus autores y las penas que se les han impuesto y han sufrido, siempre que se les ha demandado. Y si se tratara, señores, de la denuncia de un hecho que ha tenido ó tiene lugar en uno de los molinos que se refieren, sabido es á quien habia de recurrirse, pero es cuestion eminentemente distinta, es cuestion en que todos están inculcados, y cuya medida ha de ser una misma y de una vez. Por eso á quien toca y corresponde su conocimiento es á nuestro Excmo. Ayuntamiento, á quien está encomendado el protectorado de los intereses de nuestra huerta, y porque su acuerdo es el que puede remediar tan inmediatamente, como es de necesidad, daños de tanta trascendencia, y porque ese acuerdo ha de ser la base de procedimientos de otra índole que hagan desaparecer los inconvenientes, causa de nuestra ruina y la de nuestros colonos; y base tambien de reclamaciones contra desafueros de que hoy no nos ocupamos, á pesar de su gran importancia.

No es precisamente el interés propio el que nos mueve á reclamar de VSS. auxilio tan importante, no, señores. Al aceptar el cargo de procuradores de los heredamientos de Casillas, Aljada y Benetucer, y lo mismo los que lo son de Alfatego, Caravija, Churra la vieja, Nelva, Alboleja, Raál y Casteliiche, en cuyo nombre y con su autorizacion hablamos tambien, y con él la confianza de sus interesados, deber nuestro es procurar la reparacion de los daños que se les originan y prevenirlos para despues, y á este fin dirijimos á VSS. la presente en la confianza de que se servirán hacer de ella el uso que se interesa».

Dios guarde á VSS. muchos años. Murcia 13 de Abril de 1883.—Juan Antonio Abellan.—José M.<sup>a</sup> Solis.—Mariano Cánovas.—Manuel Lopez Gomez.

## CORRESPONDENCIA.

Madrid 16 de Abril de 1883.

Los periódicos reflejan siempre el estado social en que viven, y así como hace algunos años todo se volvía discutir política, ahora se ocupan con preferencia de la administración, de la hacienda, de cuanto se relaciona con la riqueza pública y con los servicios dependientes del Estado, de la provincia y del municipio.

Si por acaso esto fuera un mal—que no le es á nuestro juicio—nosotros no seríamos los causantes de él, sino la opinión pública, harta de aquel periodismo lírico y didáctico, en otros días conveniente pero insoportable.

El país, con preferencia á un debate constitucional, sigue con más cuidado una polémica sobre los delegados de Hacienda ó una negociación sobre tratados de comercio. Y como este es un hecho evidente, reconocido, sensible y de realidad avasalladora, no hay mas remedio que bajar la cabeza y sucumbir ante su imperio.

—Los telegramas mas importantes del extranjero:

Roma 15.—Los reyes de Italia han salido á las tres de la tarde de hoy, directamente para Alemania por San Gotardo.

El Papa ha recibido hoy á los peregrinos franceses llegados ayer de Jerusalem, é igualmente el comandante y oficiales del vapor «Guadalupe.»

El Papa se sentía algo fatigado. Los peregrinos fueron presentados por grupos, dirigiéndoles Su Santidad palabras cariñosas. No se pronunció ningún discurso.

Los peregrinos visitaron después el Vaticano, embarcándose esta tarde para Marsella.

—Noticias de interés general, hay pocas.

—A consecuencia de haber descarrilado durante la noche anterior el tren de mercancías que debió llegar á las diez y media á la estación de Madrid, en el kilómetro núm. 3 de la línea del Norte.

De los diez y nueve wagones descarrilados, seis han quedado destrozados completamente y reducidos á pequeñas astillas.

—Segun dicen los periódicos de Valencia, parece que en aquella capital se han presentado algunos casos de triquina.

—Un colega anuncia que muy en breve volverá á subir el precio de la carne.

—La reunión quincenal celebrada anoche en casa del señor marqués de Sardoal, estuvo bastante concurrida y animada.

—Al día 10 de Marzo alcanza la correspondencia de Filipinas, llegada hoy.

—El señor ministro de la Gobernación se encontraba anoche molestado por unas anginas.

X.

## NOTICIAS LOCALES.

Los principales asuntos tratados en la última sesión celebrada por el ayuntamiento, son los siguientes:

Fué desestimada la solicitud de los se-

ñores Almazan y Lumeras que pedía la reconstitucion de los colegios electorales, anulando la division y distribucion que de ellos se ha aprobado.

Se dió cuenta de tres escritos referentes á la llamada carnicereta de Santa Eulalia: uno de D. Vicente Tribes, pidiendo se le adjudique, previa tasacion, para obrar sobre el solar, ensanchando su casa; otro igual de D. Juan José Madrigal, pero ofreciendo edificar y conservar la carnicería; y otro de varios vecinos de aquel barrio pidiendo que no se enagenase dicha carnicería por el mejor servicio público. Teniendo estos tres escritos presentes, informó la comision y de su informe se dió cuenta á seguida en esta sesión que reseñamos; que siendo la tal carnicería pequeña é insalubre, no produciendo además nada al municipio y pudiendo ser sustituida, con ventaja, por una casilla en la plaza, procedía concedérsela al Sr. Tribes, á quien asista mejor derecho, por su precio y condiciones que se establezcan al conceder permiso para la obra nueva. El Sr. Cayuela combatió el dictamen de la comision en todos sus extremos, proponiendo mejorar la carnicería si es insalubre, ó que en caso de cederla se ceda al Sr. Madrigal por haberla pedido hace mucho tiempo y por la razon de ofrecer conservar la parte baja para el público, edificando solo pisos altos. El Sr. Salazar sostuvo el dictamen y este y el Sr. Alix dijeron que, segun la ley, asiste mejor derecho al Sr. Tribes. El Sr. Alcalde hizo constar que no habia ningún pensamiento previo; lo mismo que el Sr. Cayuela; de todo lo cual, tira de aquí tira de allí, se acordó por mayoría, «que se saque á subasta la dicha Carnicereta y que se establezca una caseta para la venta de carnes en la misma plaza.»

Después se concedieron varios permisos para obras particulares.

Se hizo una mocion para que se active el expediente de la casa número 10 de la calle del Crédito Público, que fué hace tiempo denunciada como ruinoso y no se ha hecho nada.

Se presentaron y aprobaron las cuentas generales del 81 al 82; y varias cuentas pequeñas corrientes.

Visto un oficio del maestro de escuela de Beniajan, se acordó autorizarle para que tome en alquiler la casa que indica. Con este motivo recordó el Sr. Cayuela las casas-escuelas que están deshabitadas por pequeñas faltas, y se acordó que la comision agite este asunto, que es muy interesante, que economiza gastos al ayuntamiento, y que resuelto en seguida, proporcionará á la enseñanza tres muy buenos edificios.

Vista una instancia del Director gerente del Crédito general de ferro-carriles, pidiendo se consiguiera en el presupuesto del año próximo la cuarta parte de la subvencion que el ayuntamiento tiene acordada para las obras del ferro-carril de Murcia á Granada; se acordó así, consignando 2500 pesetas, en la inteligencia de que se trata de ferro-carril y no de tranvia y de que no ha de ocuparse la carretera.

El Sr. Alcalde pidió que el Ayuntamiento le autorizase para girar contra la

caja para el socorro de presos pobres y pago á los jornaleros; pues las órdenes interinas y el procedimiento rutinario que viene de antiguo es algo contrario á la ley.

Ayer tomaron posesion de sus destinos la mayor parte de los empleados nombrados por la Diputacion provincial y hoy la tomarán los restantes, excepto D. Gumerindo Medina que ha sido respuesto en el suyo, de oficial de la Contaduría.

Se han aprobado definitivamente las subastas de acopios de carreteras que se celebraron los días 11 y 12 del corriente, á favor de D. José Meseguer Bautista y D. Antonio Hernandez, respectivamente.

La comedia *Los Señoritos* está muy bien hecha y encierra un ejemplo saludable para las familias que dan á sus hijos una educacion superficial. Su representacion fué buena.

Está anunciado el beneficio del primer actor cómico Sr. Garcia para el sábado, con las comedias *La Resurreccion de Lázaro* y *Levantar muertos*.

El domingo por la tarde *Conflicto entre dos deberes*, por la noche *Don Juan Tenorio*; y el lunes se despedirá la compañía con *Diego Corrientes*.

Después vendrá la Sociedad de Sextetos, para primeros de Mayo Vico con su notable compañía, y aun se asegura que todavia en Mayo oiremos á Tamberlik.

Tambien senos ha dicho que se esperan ginnastas y caballos en el circo.

Eche V. y que no se derrame.

Dice «El Liberal» que el resultado de las elecciones en Lorca va á producir un conflicto entre tres poderes: el gobierno, el centralismo y el Sr. Martos.

El sábado último en la noche se reunió la Junta de Socorros á los inundados, dándose cuenta en ella, de una comunicacion del Sr. Cánovas del Castillo, manifestando que no puede remitir, por ahora, los sobrantes que obran en poder de la Junta Nacional, hasta que se hagan algunos pagos y se practique una liquidacion.

La Junta, en vista de la triste situacion porque atraviesa la huerta, acordó proceder sin demora al reparto de los fondos que obran en su poder, y segun nuestras noticias, es tal la actividad y el loable interés que se toman las personas encargadas de hacerlo, que es casi seguro que en la semana próxima se efectúe el ansiado reparto, y los huertanos perciban lo que les pertenece.

Como no se han recibido los sobrantes que tiene la Junta Nacional, el reparto, segun cálculo, no corresponde mas que al ocho y medio por ciento, ó sea á la mitad de lo que se repartió la otra vez.

Reciba nuestro aplauso la Junta y el Gobernador interino Sr. Esteve, por su celo é interés á favor de los huertanos.

En breve llegaré á esta ciudad el catedrático D. José Villo, inspector de este distrito universitario, con objeto de visitar los establecimientos de enseñanza.

Dice «El Ferro-carril» de Almería: «Un representante de la sociedad concesionaria del ferro-carril de Murcia á

Lorca, que se halla en aquella capital, ha dicho formalmente que el año próximo y antes del mes de Junio, estará en explotación la línea.

Nuestro ilustrado colega EL DIARIO DE MURCIA, que es donde leemos la noticia, tendrá la bondad de preguntar á ese representante si la sociedad concesionaria persiste en sus propósitos, á nosotros manifestados ha ya algún tiempo, de prolongar hasta el puerto de Almería el ferrocarril de que se trata?»

—Traslado á la parte.

Se ha concedido ingreso en carabineros al soldado licenciado de este término Carlos Lopez Casanova.

—Se avisa á los herederos del soldado Francisco Aranda Palacios, que puede reclamar sus alcances, presentando los debidos documentos.

Por el celador Alvarez se denunciaron ayer varios depósitos de basura, y la pared de la casa núm. 18 de la Lencería, como ruinosas.

En la tarde del domingo celebró la Concordia del Sto. Sepulcro junta extraordinaria.

Fué admitida la dimision de la junta directiva, en vista de la insistencia de los individuos de ella que estaban presentes.

Sobre la disolucion ó reorganizacion de esta asociacion religiosa, se emitieron diferentes pareceres. A mocion de D. Alejandro Marco, se acordó citar nuevamente para el domingo.

D. Camilo Botella extrañóse de que se considere la asociacion y la procesion que hace, como del comercio, y este, solo una pequeñísima parte, esté representado en ella y contribuya á sus gastos, que esta parte crea cumplidos sus deberes con abonar las cuotas mensuales.

Noz parece que el Sr. Botella dijo bien, si la asociacion no apareciera como que representa al comercio, no podria exigirle deberes y cumplimientos que sean dignos de la importancia de este respectable cuerpo.

El resumen de las riñas de gallos del domingo es el siguiente:

La entrada un buen lleno, el público conservando buen orden.

Los gallos de Orihuela blandos al caso aunque superiores, resultando el poder de la 4.ª falta de agujas y de voluntad para la pelea, sin duda por falta de postura.

Los de Murcia por este orden: *El Pelado, La Cocinera, La Carabinera*, de Cesà, muy superiores; el pollo tuerto de peso, la blanca de Sevilla, el pollo de Martínez y la tuerta *Lagartija*, de Benito, sin dejar su parte atrás, pues todos cumplieron bien como gallos superiores y primera.

Por lo que decimos en la reseña de laesion del ayuntamiento, comprenderán nuestros lectores que estábamos equivocados en lo que dijimos de la carniceria Sta. Eulalia.

A las 5 de la tarde del dia 10 del corriente se declaró un incendio en la casa en el partido de Baños y Mendigo,

propiedad de los herederos del finado Francisco Ruiz, habiéndose quemado una habitacion de un piso y dos contiguas por derecha é izquierda, resultando de las diligencias formadas al instante, que el incendio fué casual.

El «Boletin Oficial» de ayer, contiene: Cuatro circulares del Gobierno civil de la provincia, mandando proceder á la busca y captura del desertor de marina Pascual Vera Moreno; de Pablo Laussueg y Martín Baguerre, subditos franceses; del soldado de infanteria de Marina Pedro Siller Ocaña, y que se averigüe el paradero de D. Juan Francisco Marsilla, teniente que fué del ejército de la Isla de Cuba.

Otra de la seccion de Fomento haciendo saber se ha remitido á este Gobierno de provincia, la Memoria, planos, presupuestos y tarifas de un proyecto de dique flotante de hierro que se solicita construir en el puerto de Cartagena.

R. O. resolviendo que se escite al celo de los gobernadores civiles para que faciliten á los que aspiren concurrir á la Exposicion pedagógica que ha de inaugurarse en Rio Janeiro el 1.º de Junio próximo, con objetos aplicables á la enseñanza en las escuelas primarias.

Convocatoria á oposicion para cubrir tres plazas de farmacéuticos segundos del cuerpo de Sanidad militar.

Circular de la Delegacion de Hacienda haciendo saber que ha dispuesto la misma, pase una comision pericial para proceder á la comprobacion sobre el terreno en los términos municipales de Jumilla, Moratalla y Fortuna.

Otra del director general de impuestos sobre consumos.

Edicto del alcalde de Cotillas, poniendo en conocimiento de los interesados, se halla terminado y expuesto al público el apéndice al amillaramiento para el año 1883-84.

Estracto de los acuerdos tomados por el ayuntamiento de Abarán en el primer trimestre del año actual.

Edicto del alcalde de esta capital haciendo saber que el dia 18 del actual, tendrá efecto la subasta del petróleo para el alumbrado público.

De los votos conocidos hasta ahora en la eleccion de Lorca, han tenido: el señor Abellan 921, y el Sr. Gomez Marin 387.

*Alcaldia Constitucional de Murcia.*—Se hace saber: Que el dia 16 del próximo Mayo á las 11 de la mañana, tendrá efecto en estas Casas Consistoriales, bajo mi presidencia, la subasta para el arrendamiento en el inmediato año económico de las rentas de propios de la ciudad, bajo los tipos que á seguida se espresan y con sugesion al pliego de condiciones, que se halla de manifiesto en la Secretaria municipal.

Las proposiciones se han de presentar en pliegos cerrados, que se redactarán con arreglo al modelo correspondiente, debiendo acompañarse á los mismos la cédula personal del interesado, y recibo que acredite la consignacion en la Depositaria del Ayuntamiento del 5 por 100 de la can-

tididad señalada como tipo por cada una de las rentas.

Nombres de las rentas.	Tipo. Pesetas.
Almudínaje. . . . .	1307
Camaraje. . . . .	1321
Pescadería. . . . .	2630
Plaza y puestos públicos incluso los de Carnicería. . . . .	27041
Peso y medida. . . . .	2000
Romanas. . . . .	5485
Surtido de sillas en los paseos. . . . .	373

Murcia 15 de Abril de 1883.—Eduardo Riquelme.

Hoy se empiezan á mandar á los partidos rurales las relaciones de lo que han de cobrar sus vecinos por el reparto que se va á hacer; y el sábado próximo se empezará á pagar por el barrio de S. Benito, Nora y Beniel, siguiendo luego los demás por orden de menor á mayor en número de inundados.

**COSAS VÁRIAS.**

Cosas con «La Paz».

—Por dar nuestro colega una pedrada no sabemos donde, se encara con nosotros y nos riñe por una felicitacion que hemos hecho á un amigo nuestro, á quien habido un cargo inferior á sus méritos. Diremos sobre esto que nuestra felicitacion se hacia precisamente por los motivos que el mismo colega reconoce. En cuanto á la intencion diremos lo que se dice en el billar cuando la bola no llega á donde va dirigida: ¡poco tacol!..

—Otra: Dice nuestro colega que desde 1.º de Julio pagará EL DIARIO la misma contribucion que «La Paz», ó «La Paz» la mismo que EL DIARIO.

Nosotros pagaremos la que nos traiga en el recibo el cobrador; y si se nos aumenta no averiguaremos á quien le debemos el favor.

Nos alegraremos de que sea lo que «La Paz» quiera porque, segun el colega, «de ese modo cortaremos las diferencias que entre nosotros han existido.»

No, lo que es eso, no; conste que si nosotros hemos tenido alguna diferencia con «La Paz» no ha sido por causa de la contribucion.

Otra y es la tercera y última por hoy.

Dice, por lo del dicho nombramiento: «Al DIARIO le pasa en esto como en muchas cosas, no entiende de leyes: no conoce mas que un fin».

—Cierto: el fin último para que fué criado.

Ahora le vamos á hacer nosotros una pregunta á nuestro colega «La Paz»: ¿Pero amiga «Paz», es que no vamos á poder vivir en paz? ¡Dilo de una vez, viejecilla!

SE ALQUILAN en la calle de la Puerta de Orihuela, los dos pisos de la casa número 42, juntos ó separados. Tienen magnificas vistas á los huertos próximos. En esta redaccion se darán las señas del dueño.

**Teatro de Romea.**—Funcion para esta noche: *La rosa amarilla.*—*El viudo.*

**BOLETIN RELIGIOSO**

**SANTO DE HOY.**—San Eluterio y el beato Andrés Hibernon.

**VELA Y ALUMBRADO.**—Está hoy en las iglesias de San Pedro y Agustinas.

**Cultos.**—Continúa el novenario a San José en las iglesias de Capuchinas y Santa Isabel.

**AMA DE CRÍA.** Hay una de 23 años de edad y leche de un mes, que desea cría para su casa. Darán razón casa de Tomás Montesinos, partido de la Albatania.

**Teñirse**

el cabello con el Agua Romana, que no tiene rival entre cuantos tintes existen, no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo, precio del paquete 6 rs. Se vende farmacia de Pino y Vivo, y farmacia de J. Cotorruelo, Campos 6, Cartagena. 25-4

**José Julià**

LAPIDARIO Y MARMOLISTA  
Frereria 35, Murcia.

Este nuevo y acreditado taller, puesto a la altura de los mejores de España, ofrece al público un innumerable surtido en lápidas de mármol negro de Bélgica, blanco de Carrara y Macael, con dibujos de novedad, desde los precios más baratos hasta los más elevados que se deseen.

También podrán ver las personas que visiten a casa, un album grabado-litografiado con 1000 dibujos nuevos de lápidas mortuorias. 75-62

OCULISTA.  
EL DOCTOR

**D. BENITO CLOSA**

Establecido en esta ciudad Plaza de Palacio, número 3.

A todos los enfermos pobres que padezcan de la vista, los recibirá de 7 a 9 de la mañana, asistiéndolos gratuitamente.

**AÑADIDOS.**

En la peluquería de Antonio Masian, situada frente a la Carnicería, se ofrece al público trenzas de pelo, muy superiores, a más bajo precio que en los días de feria se han vendido.

En el mismo establecimiento hay vacuna para niños, de clase superior. 25-23

ALMONEDA.

En la calle de Balboa, núm. 5, se hace almoneda de muebles. 5-5

**VAPORES PAQUETES**  
*de la compañía general de tabacos de Filipinas.*

SERVICIO REGULAR MENSUAL

DE

BARCELONA A MANILA

con escala en

Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.

VAPORES DE LA COMPAÑIA.

Isla de Luzon de 8.300 tons. ing. de desplazamiento.

Isla de Mindanao, de 8.100 idem id.

» » Panay, de 7.700 idem id.

» » (en construcción)

El magnífico vapor de gran marcha

**ISLA DE MINDANAO**

saldrá de Santander para Cádiz el 4 de Mayo; de Cádiz para Barcelona el día 10 y de Barcelona para Manila el 15 del mismo mes, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y escalas intermedias.

Precio del pasaje: 1.ª 1.725 pesetas, 3.ª 665 pesetas.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio a que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.

Para más pormenores a D. Eluterio Peñafiel, Murcia, representante.

Contra las laringitis y bronquitis crónicas, los catarros de la voz, los pre-giga y toda clase de Tos, los parados de brea de Pino y Vivo, de Murcia. Pastas 4, 8, 5 y 10 rs. ca. Jarabes 6, 12, 10 y 20 rs. bote.

JARABE DE BREA Y CODEINA. PASTA DE BREA. JARABE DE BREA. PASTA DE BREA Y CODEINA.

**PERFUMERIA SUPERIOR**, en toda clase de esencias, para el pañuelo, de la acreditada «Sociedad Higiénica», se ha recibido un gran surtido en el establecimiento de la Sra. Viuda de Mateos, guantería de la calle de la Trapería.

También se ha recibido *El renovador vegetal* siciliano, para el pelo, de Hall, preparación famosa, que sostiene, fertiliza y embellece el cabello.

En jabones, polvos, cosméticos y demás

artículos de esta clase junto con una indudable y verdadera *Agua de Colonia* en variedad de frascos de mil clases, hay donde elegir de lo mejor.

Se recomiendan estos géneros a las personas de buen gusto.

**SASTRERIA**

ESPAÑOLA.

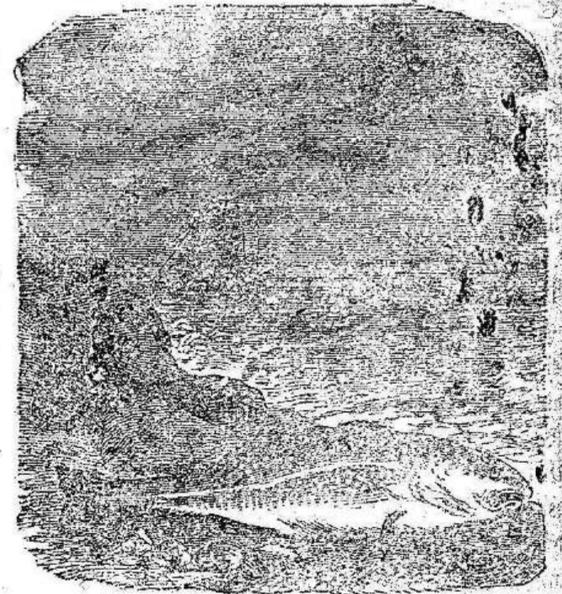
14 Platería 14.

¡¡Murcianos!!! En este establecimiento encontrareis quien pueda satisfacer cuantos caprichos tengais en el gusto de vestir con toda elegancia, garantizandoos siempre, cuanto le confiéis, para que nunca podais temer.

Los precios de confeccion no serán exagerados, sino módicos. 15-2

AGENTE PURO

DE

**Higado de Bacalao**

Preparado por LANMAN y TEMPL.

Único e infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PEGONO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia en union del

DIAGONAL DE ANACARDIUM.

ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos de

CONSUMICION Y TISIS.

**ROBUSTIANO DELGADO,**  
PROFESOR DENTISTA.

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes a su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, calle de la Frereria.

Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana a seis de la tarde.

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.**

Cédulas Hipotecarias 5 por 100.

En representación de los préstamos hipotecarios realizados, el Banco emite Cédulas con interés de cinco por ciento al año, sobre su capital nominal.

Estos títulos tienen la *garantía especial de todas las fincas hipotecadas*, y la subsidiaria del capital del Banco.

Los intereses se pagan semestralmente en 1.º de Abril y 1.º de Octubre en Madrid y en las capitales de provincias.

Los que deseen adquirir dichas Cédulas podrán dirigirse en Madrid directamente a las Oficinas del Establecimiento, ó por medio de Agente de Bolsa, y en provincias a los Comisionados del mismo.

3-3

**Gran Hotel**

DE

**MARÍA NAVARRO,**

ALCALÁ, 19.

En el mejor sitio de Madrid.

Departamento para familias y gabinetes independientes para caballeros.

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA,

Precios moderados.

7-4

Imp. de EL DIARIO, San Nicolás, 22.